

Convocatoria 37 Reto 5. Macroproyectos Nacionales

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

[Enlace convocatoria página Minciencias](#)

Objetivo: Conformar un listado de macroproyectos nacionales elegibles que atiendan las necesidades de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación sobre la gestión del riesgo climático, los recursos hídricos, la restauración y conservación de ecosistemas para una sana y sostenible interacción con el medio ambiente, que contribuyan a los retos estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación delimitados del Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024 del Sistema General de Regalías y al componente ambiental incluido en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

Dirigido a:

Alianzas conformadas por mínimo **dos Instituciones de Educación Superior (IES)**, una de las cuales debe tener presencia física en alguna de las entidades territoriales del área de influencia del proyecto; al menos **dos entidades territoriales**; y al menos **tres organizaciones comunitarias**, de las cuales dos deben estar ubicadas en la zona de influencia del proyecto y una debe estar reconocida como organización de víctimas. Adicionalmente, se debe incluir al menos **un actor que agremie o agrupe empresas**.

Alguno de los integrantes de la alianza deberá tener al menos 1 grupo de investigación de categorías A1, A o B, en cualquier área del conocimiento.

Requisitos del Proponente:

Mínimo 6 proyectos de CTel, de los cuales al menos 2 deben estar financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en rol de ejecutor o aliado.

Los proyectos deben estar ejecutados o en ejecución durante los últimos 5 años.

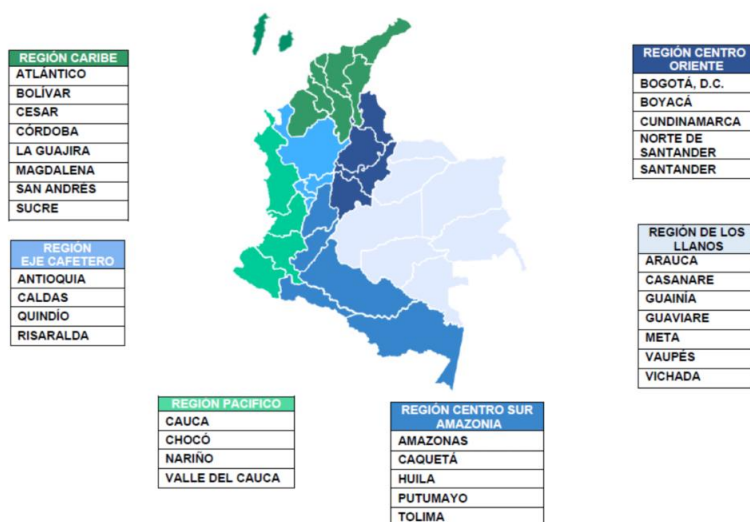
Deben relacionarse con al menos 2 de los siguientes componentes:

- Formación de alto nivel.
- Investigación básica y aplicada.
- Desarrollo tecnológico.
- Innovación y productividad.
- Transferencia de resultados de investigación.
- Apropiación social del conocimiento

No se aceptará más de un proyecto presentado por alianzas integradas por las mismas entidades

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de los macroproyectos no podrá superar los **36 meses**, contados a partir de la firma del convenio. Este plazo incluye todas las actividades necesarias para la implementación, ejecución y cierre del proyecto..

Financiación: Se espera financiar hasta dos proyectos por región, con un valor máximo de \$41,666,666,666 cada uno, de acuerdo con los lineamientos del Sistema General de Regalías.



Actividades excluidas de apoyo:

- Gastos operativos o administrativos no relacionados directamente con las actividades del proyecto.
- Actividades de infraestructura física que no estén directamente relacionadas con los objetivos del macroproyecto.
- Eventos, capacitaciones o consultorías que no aporten resultados tangibles al cumplimiento de los objetivos.
- Proyectos que incluyan pagos retroactivos o actividades ya ejecutadas.
- Adquisición de bienes o servicios no contemplados en la MGA aprobada.

Alcance:

Los macroproyectos deben enfocarse en el desarrollo de soluciones integrales y sostenibles que aborden problemáticas ambientales y climáticas en las regiones priorizadas. Las propuestas deben incluir actividades como:

- Investigación aplicada orientada a la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos.
- Desarrollo tecnológico para la gestión sostenible de los recursos hídricos.
- Implementación de estrategias para mitigar y gestionar riesgos climáticos.
- Promoción de la interacción sostenible entre comunidades y su entorno natural.

Cobertura: Los proyectos deben involucrar al menos 3 departamentos de 2 regiones diferentes del SGR.

Selección de Demandas Territoriales: Para cada departamento participante, debe seleccionarse al menos una demanda territorial en cualquier reto temático.

Flexibilidad: Los proyectos pueden abordar más de una sublínea temática por línea seleccionada.

Los proyectos deben abordar al menos una línea temática y pueden incluir varias sublíneas por línea seleccionada.

Línea Temática	Descripción	Sublíneas Temáticas
1. Aprovechamiento Sano y Sostenible de la Biodiversidad	Proyectos que incrementen el conocimiento científico sobre los usos potenciales de la biodiversidad, contribuyendo al bienestar y conservación de los ecosistemas, considerando las necesidades de las comunidades.	- Generación de conocimiento sobre aplicaciones de la biodiversidad en sectores productivos. - Desarrollo de modelos e instrumentos sostenibles para productos biobasados. - Biotecnología ambiental para resolver problemas ambientales. - Economía ambiental para soluciones sostenibles.
2. Gestión del Riesgo Climático	Iniciativas para prevenir, mitigar y gestionar el cambio climático, diseñando estrategias para reducir sus impactos negativos y riesgos asociados.	- Ciencias atmosféricas y del clima. - Gestión hídrica (precipitación, almacenamiento, cuerpos de agua). - Tecnologías para reducir emisiones de gases de efecto invernadero. - Restauración de suelos y resiliencia agropecuaria. - Conservación de ecosistemas estratégicos.
3. Conservación y Gestión Sostenible de Áreas Marinas y Costeras	Proyectos para preservar ecosistemas marinos y costeros, pilares de la biodiversidad y bienestar humano, enfocados en su protección y resiliencia.	- Monitoreo avanzado con sensores y plataformas tecnológicas. - Estrategias de conservación y restauración de hábitats. - Captura de carbono azul en ecosistemas costeros. - Gestión de residuos marinos, incluyendo eliminación de microplásticos.
4. Ciencias Humanas y Sostenibilidad Ambiental	Generación de conocimiento y revalorización de saberes tradicionales para entender y gestionar la relación entre comunidades y su entorno natural.	- Correlación entre cultura, organización social y degradación ambiental. - Sistemas de monitoreo social para justicia ambiental. - Tecnologías amigables para identificar riesgos ambientales. - Impacto de emergencias climáticas en migraciones y pobreza.
5. Aplicación de Tecnologías 4.0 para Conservación y Monitoreo	Uso de tecnologías avanzadas de la Cuarta Revolución Industrial para restaurar y conservar ecosistemas terrestres y marinos.	- Sensores inteligentes para monitoreo ambiental. - Análisis de datos masivos e inteligencia artificial. - Robótica para tareas de restauración y limpieza. - Impresión 3D para estructuras como arrecifes artificiales. - Drones para reforestación en áreas degradadas.

Cronograma Universidad Militar Nueva Granada

Actividad	Fecha
Cierre manifestación de interés (diligenciamiento del formulario) (Participación como entidad ejecutora o como Aliado)	10 de febrero de 2025
Entrega inicial de la propuesta a la Oficina Asesora de Planeación- Sección de Proyectos Especiales SGR **	1 de abril de 2025
Plazo máximo para enviar la Versión Final de la propuesta a la Oficina Asesora de Planeación- Sección de Proyectos Especiales SGR***	14 de abril de 2025
Expedición de aval Instruccional	23 de abril de 2025
Cierre de la convocatoria	30 de abril de 2025 a las 16:00 horas (hora colombiana)

*Se llevará a cabo una sesión de trabajo con los docentes que manifestaron su interés de participación

**Documentación Mínima: Documento Técnico, Presupuesto General.

*** En esta entrega se deben adjuntar los documentos ajustados (Documento Técnico, Presupuesto, con costeo por actividades y rubros) y todas la cartas y certificaciones solicitadas en los TDR de la convocatoria.

Instrucciones generales:

1. Para la elaboración de la propuesta, es fundamental revisar detenidamente los Términos de Referencia y los anexos de la convocatoria, con el fin de cumplir con todos los requisitos establecidos. En el anexo 4 se encuentran las demandas territoriales del **Reto 1. "Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos"**, las cuales deben ser atendidas en la propuesta.
2. La Oficina Asesora de Planeación Estratégica – Sección de Planes y Proyectos Especiales - SGR es la dependencia asignada para la administración de los proyectos del Sistema General de Regalías; por tanto, las solicitudes de Avaes Institucionales, ya sea como entidad Proponente/Ejecutor o Aliado/Cooperante, deberán tramitarse a través de ellos. Correo electrónico de contacto: proyectos.regalias@unimilitar.edu.co.
3. Dentro del plazo establecido en el cronograma, la Sección de Planes y Proyectos Especiales – SGR- OFIPLA acompañará y revisará junto con los investigadores interesados que las propuestas cumplan los requisitos establecidos por el OCAD de CTel en los términos de referencia y procurará completarla oportunamente para evitar propuestas no admitidas por asuntos de forma o trámite administrativo.
4. Se recomienda realizar con suficiente antelación las gestiones de índole administrativo con las demás entidades aliadas.

5. Se aceptarán únicamente los proyectos que sean enviados dentro del plazo establecido para enviar las propuestas al comité de investigaciones de facultad y comité central de investigaciones con la documentación requerida.
6. Dentro de los datos de contacto incluidos en las cartas y/o en el proceso de postulación se deberá incluir el correo proyectos.regalias@unimilitar.edu.co para posteriores notificaciones en el proceso de postulación del proyecto.
7. En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor escribir al correo electrónico: proyectos.regalias@unimilitar.edu.co indicando en el Asunto Convocatoria SGR # + el nombre del Investigador Principal

Términos de referencia y anexos de la Convocatoria

[Términos de referencia Convocatoria 37 Macroproyectos Nacionales](#)

[Anexo 1. Carta de Aval](#)

[Anexo 2. Documento técnico](#)

[Anexo 3. Presupuesto](#)

[Anexo 4. Demandas territoriales](#)

[Anexo 5. Formato de proyectos de CTel](#)

[Anexo 6. Definiciones de las convocatorias de CTel del SGR](#)

[Anexo 7. Marco normativo de las convocatorias de CTel del SGR](#)

[Anexo 8. Distribución geográfica por departamentos y regiones](#)

[Anexo 9. Procedimiento rol Formulator](#)

[Anexo 10. Categorización IDIC](#)

[Anexo 11. Lineamientos Apropiación Social del Conocimiento](#)

[Anexo 12. Orientaciones generales para la vinculación de talento humano](#)

[Anexo 13. Enfoque diferencial e interseccional](#)

[Anexo 14. Niveles de madurez tecnológica](#)